

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****URBANISMO**

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: D. Rubén Pérez Postigo, con D.N.I. 16.803.192J, en relación con la notificación del Inicio del expediente de Restauración de la Legalidad e Incoación del expediente Sancionador 27/13, sobre realización de obras y cerramiento en dos áticos, en C/ Gervasio Manrique de Lara, 3-7º B, de Soria, sin licencia municipal; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 27 de septiembre de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2338

BOPSO-119-16102013